



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA  
PÚBLICA ID 2322-294-LP11  
"REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY,  
POBLACIÓN TORREBLANCA,  
VALLENAR".**

VALLENAR, Noviembre 2 de 2011.-

**DECRETO EXENTO N° 6015/**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 6014 que declara desierta la propuesta ID 2322-271-LP11 "REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY, POBL. TORREBLANCA, VALLENAR
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 288 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-294-LP11 "REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY, POBL. TORREBLANCA, VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-294-LP11 "REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY, POBL. TORREBLANCA, VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-294-LP11 "REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY, POBL. TORREBLANCA, VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 14 de Noviembre de 2011 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 14 de Noviembre 2011 a las 16:30 horas en Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica y de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica y Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Administrador Municipal
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Dirección de Obras Municipales
  - Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- 
- CTR/NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.
- 